



ACTA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
06 DE MARZO DE 2018

"2018, Año de Manuel José Othón"

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 06 de MARZO del 2018 dos mil dieciocho, en la oficina que ocupa la Subprocuraduría Jurídica, sita en Eje Vial número 100 cien, Segundo Piso, Zona Centro, código postal 78000, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, conformado por: la Licenciada **MARISELA MEZA ENRÍQUEZ**, en su carácter de Presidenta; el Licenciado **RAÚL GERARDO FLORES OLGUÍN** y la Licenciada **MAGDALENA BEATRIZ GONZÁLEZ VEGA**, quien fungen como Integrantes del Comité de Transparencia y el Licenciado **IVÁN JUÁREZ OJEDA**, Encargado de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia; para llevar cabo la **SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2018. Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico procede a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto en el oficio de la convocatoria (**anexo uno**) mismo que es aprobado y se procede al desahogo de los siguientes puntos: -----

**PRIMERO:** "LISTA DE ASISTENCIA" Se firma lista de asistencia (**anexo dos**). A continuación, la Presidenta declara que existe quórum legal para el desahogo de la presente reunión extraordinaria y para que los acuerdos que se tomen tengan la validez correspondiente.-----



SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
06 DE MARZO DE 2018

**SEGUNDO:** La Licenciada **MARISELA MEZA ENRÍQUEZ**, Presidenta del Comité de Información pone a consideración del Comité la solicitud de ampliación de plazo de respuesta a la Solicitud de Información realizada vía INFOMEX con Número de Folio 00107118; lo anterior fue requerido por la Subprocuraduría de Procedimientos Jurisdiccionales mediante oficio número S.P.J.0425/2018 (**anexo tres**) dirigido a la Unidad de Transparencia. Lo anteriormente referido atendiendo a lo dispuesto en el numeral 52, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mismo en el que se enumeran las funciones del Comité de Transparencia; por lo que y una vez visto el contenido del escrito referido anteriormente y lo solicitado en la Solicitud de Información con Número de Folio 00107118 (**anexo cuatro**), se aprueba por unanimidad de los integrantes del presente Comité la ampliación del plazo de respuesta a la Solicitud de Información con Número de Folio 00107118. -----

**ASUNTOS GENERALES:** Sin Asuntos Generales que tratar. -----

**ACUERDOS** -----

**PRIMERO.-** Por lo que este Comité de Transparencia una vez analizado el oficio de solicitud de ampliación y la Solicitud de Información realizada vía INFOMEX con Número de Folio 00107118 referidos en el punto SEGUNDO; **AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 10 DÍAS;** debiendo poner en conocimiento al solicitante de la información el presente acuerdo -----



**SEGUNDO.-** No teniendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 11:00 horas de la fecha indicada, se da lectura a la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**LIC. MARISELA MEZA ENRÍQUEZ**  
Presidenta del Comité de Transparencia

**LIC. MAGDALENA BEATRIZ GONZÁLEZ VEGA**  
Integrante del Comité de Transparencia

**LIC. IVÁN JUÁREZ OJEDA**  
Secretario Técnico del Comité  
de Transparencia

**LIC. RAÚL GERARDO FLORES  
OLGUÍN**  
Integrante del Comité de  
Transparencia